REVISTA PROFESIONAL

ANPE

Noviembre-diciembre 2026. Suplemento a la revista ANPE Nº 632





VOTA ANPE

VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

3 de diciembre de 2026

Suplemento a la revista ANPE 632
Asturias 232

En portada:
Elecciones sindicales: vota a ANPE



SUMARIO

EDITORIAL 3

ELECCIONES SINDICALES 4

RETRIBUCIONES 8

MAESTROS 10

ANPE SIEMPRE EN TU CENTRO 11

INCLUSIÓN 12

FORMACIÓN PROFESIONAL 14

Edita:

ANPE ASTURIAS
C/ Jesús Arias de Velasco, 2, esc. izq. 33005
Oviedo, 985271920

C/Tineo, 3
Bajo dcha. 33207
Gijón, 985345733

C/José Manuel Pedregal, 12, entlo. 2 33401
Avilés, 985765934

Depósito Legal: O-603/87
ISSN: 3101-7096

Ejemplar gratuito
ANPE ASTURIAS
SINDICATO INDEPENDIENTE

PRENSA PROFESIONAL

Directora:
Mariela Fernández Martínez

Consejo de redacción:
Alfredo Mieres Sánchez
César González González
Francisco José Suárez Cuervo
Mayte Roca Gutiérrez
Jessica González Béjar
Rodrigo Sánchez Coalla
Pablo Álvarez Murias
Guillermo Méndez González
Javier Pérez-Landaluce Uncilla
Pablo Casado Ferreiro
Salvador Ballesteros Duque

HORARIOS:

OVIEDO, GIJÓN Y AVILÉS:
10 a 14h L M X J V
16 a 18h L M X J V

ANPE ASTURIAS no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores. ANPE ASTURIAS se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y las colaboraciones recibidas.

TU VOTO: TU VOZ

El próximo 3 de diciembre, el profesorado de la enseñanza pública asturiana tiene una cita decisiva con las urnas en las elecciones sindicales.

Tu voto importa. No solo eliges quién te representa: das fuerza a la defensa de tus derechos y a la negociación de tus condiciones laborales, profesionales y retributivas.

¿Por qué ANPE? Somos un sindicato independiente, exclusivamente de docentes y de la enseñanza pública. Nuestra prioridad es clara: defender los derechos del profesorado de la educación pública asturiana, sin subordinarlos a intereses políticos ni a los de otros sectores.

Nuestra mejor carta de presentación son las mejoras conseguidas en los últimos años: las 23h del cuerpo de maestros, la reducción lectiva para el profesorado mayor de 55 años, el cobro del 100% durante las situaciones de IT, subida salarial, Plan de Evaluación eliminando la penalización por IT, medidas incluidas en el Pacto Asturias Educa y otras.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para mejorar tus condiciones laborales, profesionales y retributivas y lograr un mayor reconocimiento de la labor docente.

El 3 de diciembre, **no dejes que otras personas decidan por ti.**

Vota por ti.
Vota por ANPE



Mariela Fernández
Presidenta de ANPE Asturias

LO CONSEGUIDO IMPORTA. LO QUE QUEDA POR CONSEGUIR, TAMBIÉN

Los avances no llegan solos. Detrás de cada mejora hay reivindicaciones, negociación y perseverancia. En ANPE Asturias creemos en un sindicalismo que ofrece resultados, defiende los derechos del profesorado y no renuncia a lo que todavía queda por conseguir.

La **acción sindical** se demuestra con hechos. Con reivindicaciones que se convierten en mejoras, con derechos que se amplían y con problemas que encuentran respuesta. Pero también con la capacidad de reconocer lo que sigue pendiente y mantener la firmeza necesaria para avanzar.

Durante los **últimos cuatro años**, ANPE Asturias ha trabajado para mejorar las condiciones laborales del profesorado, defender sus derechos y trasladar a la Administración las necesidades reales de los centros educativos. Un trabajo que combina negociación, propuestas concretas y reivindicación, y cuyos resultados permiten hacer balance sin perder de vista los retos que todavía tenemos por delante.

Uno de los logros más relevantes de estos años ha sido avanzar hacia la **reducción de la jornada lectiva** del cuerpo de Maestros. Desde **septiembre de 2026** se aplica la jornada de **23 horas lectivas** en Educación Infantil y Primaria. ANPE defendió que esta reducción se acompañara de un máximo de **26 horas** de permanencia semanal en el centro, distribuidas en 23 lectivas y tres complementarias.

> ***"Desde septiembre de 2026 se aplica la jornada de 23 horas lectivas."***

AMPLIACIÓN PÁGINA 10

Este avance supone una mejora de las condiciones horarias y debe permitir disponer de **más tiempo** para preparar las clases, coordinarse con otros profesionales y atender las necesidades del alumnado. Su aplicación debe garantizar, además, que la reducción no implique una pérdida de recursos ni una sobrecarga de tareas en los centros.

También hemos impulsado la negociación de una **reducción lectiva para el profesorado mayor de 55 años**. En **octubre de 2026** se ha alcanzado una propuesta que contempla dedicar las horas de reducción al trabajo personal, sin asignación de otras tareas, y hacerlas compatibles con determinadas reducciones por cargos o participación en programas. Aunque todavía debe culminar su tramitación, supone un avance en una reivindicación histórica que seguiremos defendiendo hasta lograr su aplicación efectiva.



Avances que mejoran las condiciones del profesorado

En **2022**, ANPE Asturias suscribió el acuerdo sobre **puestos de especial dificultad**, con medidas destinadas a reconocer el trabajo del profesorado que desarrolla su labor en centros con dificultades geográficas, de acceso o con una elevada concentración de alumnado que necesita apoyos educativos. Este reconocimiento como mérito en los concursos de traslados y en las listas de interinos contribuye a mejorar las condiciones de quienes desempeñan su trabajo en situaciones especialmente exigentes.

También se han producido **mejoras en materia retributiva**. En 2023 se aprobó una actualización salarial adicional del **0,5 %**, con efectos retroactivos desde enero de ese año, y en julio de 2025 se aprobó otro incremento del **0,5 %** pendiente desde enero de 2024. Son actualizaciones que han tenido repercusión en las nóminas, aunque no resuelven la pérdida de poder adquisitivo acumulada ni sustituyen la necesidad de una mejora salarial suficiente.

En **Formación Profesional**, se ha aprobado en **octubre de 2026** el abono de un complemento de equiparación salarial para el profesorado funcionario de carrera del cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de FP, en las especialidades integradas en Secundaria por falta de titulación, con efectos retroactivos desde **enero de 2026**.

Son avances de distinta naturaleza, pero todos tienen algo en común: detrás de ellos hay reivindicaciones profesionales que han llegado a los espacios de negociación y han obtenido una respuesta concreta.

> ***"Detrás de ellos hay reivindicaciones profesionales que han llegado a los espacios de negociación y han obtenido una respuesta concreta."***

0,5 %
actualización salarial adicional aprobada en 2023

0,5 %
incremento aprobado en julio de 2025, pendiente desde enero de 2024

AMPLIACIÓN RETRIBUCIONES PÁGINA 8



Derechos profesionales y reconocimiento del trabajo docente

La acción sindical también se traduce en mejoras que facilitan el día a día de los docentes. En **diciembre de 2023** se aprobó la regulación de **permisos retribuidos por asuntos particulares** para el personal docente que trabaja en centros vinculados al calendario escolar. La regulación contempla hasta **cuatro días por curso**, tres lectivos y uno no lectivo, sujetos a las condiciones establecidas y a las necesidades del servicio. Aunque su regulación supuso un avance, ANPE votó en contra señalando las limitaciones que dificultan su disfrute y ha reclamado una equiparación real con otros empleados públicos.

En **noviembre de 2025** se incorporaron, a propuesta de ANPE, mejoras en el **acceso a la formación permanente**: el profesorado en situación de incapacidad temporal con contrato en vigor puede realizar cursos de los Centros del Profesorado y de Recursos, y el personal interino cuyo nombramiento termina durante un curso puede continuar la formación hasta su finalización.

Otro avance importante ha sido la agilización de **convocatorias semanales de personal interino**, una medida que permite agilizar la cobertura de puestos y dar una respuesta más rápida a las necesidades de los centros educativos. La mayor frecuencia de las adjudicaciones contribuye a reducir los tiempos de espera y a favorecer que el alumnado disponga del profesorado que necesita. Seguiremos defendiendo que estos procedimientos se desarrollen con **agilidad y transparencia**, para que las sustituciones se cubran lo antes posible.

Estas medidas contribuyen a ampliar derechos, mejorar la gestión educativa y evitar que determinadas circunstancias laborales impidan el desarrollo profesional de los docentes. Son ejemplos de cómo el trabajo sindical puede traducirse en mejoras concretas para el profesorado y para el funcionamiento de los centros.

Defender la oferta educativa y la atención a la diversidad

La defensa del profesorado es inseparable de la defensa de una educación pública con recursos suficientes.

En **junio de 2026**, la Consejería de Educación rectificó su decisión inicial de suprimir **ciclos de Informática en Gijón y Avilés** y acordó mantenerlos tras las actuaciones de ANPE y la movilización del profesorado. La continuidad de estos ciclos protege oportunidades formativas para el alumnado y demuestra la importancia de escuchar a los centros antes de tomar decisiones sobre la oferta educativa.

En materia de **atención a la diversidad**, ANPE ha defendido el refuerzo de las plantillas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, la incorporación de auxiliares educadores, la mejora de la orientación educativa y la dotación de recursos para atender al alumnado con necesidades específicas. El reto es garantizar que las medidas anunciadas se materialicen y que los profesionales lleguen allí donde son necesarios.

También hemos reclamado actuaciones para **reducir la burocracia**, mejorar las herramientas de gestión educativa y agilizar las sustituciones. Son cuestiones que repercuten directamente en el trabajo cotidiano de los docentes y en el funcionamiento de los centros.

"Defender estos avances significa exigir su cumplimiento y evaluar sus resultados, porque un compromiso solo adquiere verdadero valor cuando se convierte en una mejora efectiva."

Lo que queda por conseguir también importa

Reconocer los avances no significa dar por resueltos los problemas. Persisten reivindicaciones fundamentales que necesitan una respuesta decidida.

Debemos seguir avanzando en la **reducción de ratios**, el **refuerzo de las plantillas**, la cobertura ágil de las sustituciones y la reducción de la burocracia. Es imprescindible garantizar recursos suficientes para la atención a la diversidad y mejorar las condiciones de trabajo en todas las etapas educativas.

La **reducción lectiva para mayores de 55 años** debe culminar su tramitación. Las mejoras en las plantillas y en la atención a la diversidad deben llegar efectivamente a los centros. Y los avances en la simplificación administrativa deben traducirse en menos tareas burocráticas y más tiempo para la función docente.

Un compromiso que continúa

La proximidad de un **nuevo proceso electoral sindical** es una oportunidad para hacer balance con transparencia. Para explicar qué se ha conseguido, qué mejoras se han materializado y qué objetivos continúan pendientes. El profesorado tiene derecho a conocer el trabajo realizado y los resultados obtenidos.

En ANPE Asturias defendemos un **sindicalismo profesional e independiente**, que escucha, propone, negocia y exige. Un sindicalismo que no confunde negociar con renunciar a las reivindicaciones ni reivindicar con renunciar al diálogo. Nuestro compromiso es valorar cada medida por sus resultados y continuar trabajando hasta que las mejoras sean efectivas.

Los avances de estos últimos cuatro años demuestran que la perseverancia y la negociación pueden dar frutos. Pero también nos recuerdan que ninguna mejora debe darse por definitiva y que cada nuevo paso debe responder a las necesidades reales del profesorado.

Lo conseguido importa porque demuestra que el trabajo sindical da resultados. Lo que queda por conseguir importa porque no podemos conformarnos mientras existan necesidades sin respuesta.

Seguiremos trabajando por una educación pública con recursos suficientes, mejores condiciones laborales y una profesión docente reconocida y valorada. Con la misma firmeza para reclamar lo pendiente y con la misma responsabilidad para consolidar lo conseguido.



Francisco Suárez

> ***"No basta con anunciar medidas: hay que dotarlas de recursos, aplicarlas correctamente y comprobar sus resultados."***

ANPE ASTURIAS.
EL VALOR DE LA PROFESIÓN DOCENTE.

EN MATERIA RETRIBUTIVA SE AGRAVÓ LA PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO PARA EL COLECTIVO DOCENTE EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

En el periodo de 2022 a 2026 los docentes asturianos hemos experimentado un agravamiento de la pérdida de capacidad real de gasto para los hogares, al acrecentarse la brecha existente entre la subida salarial y la evolución del Índice de Precios al Consumo.

Tasas anuales del IPC en Asturias

Año	Tasa
2022	5,80%
2023	3,55%
2024	3,10%
2025	2,70%
2026	4,50%(1)
ACUMULADO	**21,22%**

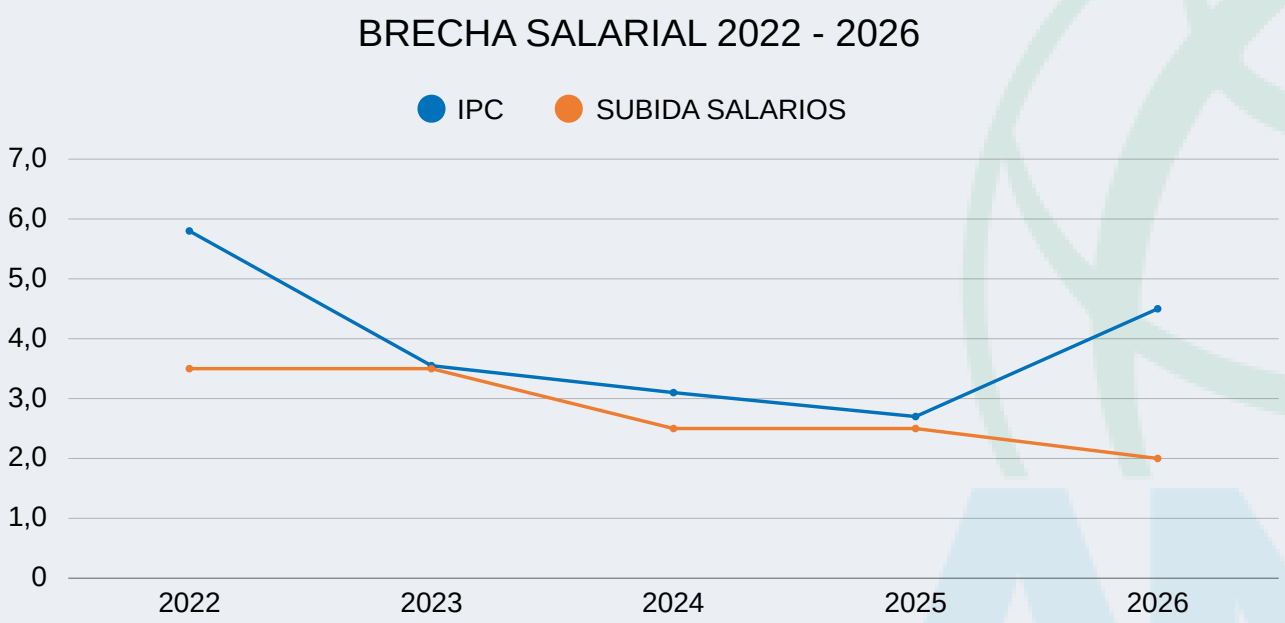
Subida salarial en materia retributiva:

Acuerdo	Año	Subida	Total
I Acuerdo Marco	2022	2% + 1,50%	3,50%
	2023	2,5%	3,50%
	2024	2% + 0,50%	2,50%
II Acuerdo	2025	2,50%	2,50%
	2026	1,50%	2,00%
SUBIDA SALARIAL ACUMULADA			**14,80%**

21,22 %
IPC acumulado en Asturias, 2022-2026

14,80 %
subida salarial acumulada

Trasladando los datos al siguiente gráfico se muestra la brecha salarial docente:



6,42 %
más se agravó la pérdida de poder adquisitivo entre 2022 y 2026

14 %
merma real del poder de compra de un docente medio en los últimos 10 años

600 €
al año de merma mínima en las pagas extra: grupo A2 (1000 € en el A1)

A través de esta información constatamos la **insuficiencia del Acuerdo Marco** suscrito con las grandes organizaciones sindicales, ya que la pérdida de poder adquisitivo en el periodo 2022 a 2026 se agravó en un **6,42%**. En los últimos 10 años. la merma real del poder de compra para un docente medio es de un **14%**.
A este dato, hay que sumar el recorte que sufrimos en los componentes básicos de las dos pagas extraordinarias (salario base y trienios) desde el 2010. Este efecto se traduce en una merma mínima de **600€ al año** para un docente del grupo A2, y **1000€** para un docente del grupo A1. En términos acumulados las pérdidas retributivas son de **9.600 y 16.000 euros**, respectivamente.

9.600 €
pérdidas retributivas acumuladas, docente del grupo A2

16.000 €
pérdidas retributivas acumuladas, docente del grupo A1

Datos positivos del periodo:

Solo podemos considerar como datos positivos en Asturias, las mejoras experimentadas en materia retributiva, incorporadas en el **Pacto Asturias Educa** suscrito por ANPE:

Entrada en vigor	Concepto	Mejora acordada
ene 2026	Complemento	+100,00 €/mes
sept 2026	Complemento	+70,00 €/mes
ene 2027	Complemento	+40,00 €/mes

La mejora salarial será en **enero de 2027** de **210 €/mes (2.940,00 €/año)** para los docentes que no tengan el primer sexenio y de **140 €/mes (1.960 €/año)** para el resto.

Reivindicaciones de ANPE

Qué medidas propone ANPE como mejoras urgentes en materia retributiva:

- El cobro de **complementos salariales** que retribuya adecuadamente nuestras funciones docentes: las tutorías, la impartición de materias en lengua extranjera, la coordinación de programas, compatibilizar el cobro de complementos de dirección y profesor de CRA, etc.
- Un **apoyo decidido hacia equipos directivos** dotándolos de recursos adecuados con una presencia mínima de dirección y secretaría, respaldo administrativo y mejora de los complementos retributivos para que vuelvan a ser atractivos.
- El **desbloqueo del tercer tramo de la evaluación docente**, acabando con la discriminación del personal de la Consejería de Educación frente al resto de empleados públicos de Asturias.
- La **recuperación íntegra de las pagas extraordinarias** recortadas desde 2010 por una situación coyuntural de crisis que no tiene ninguna justificación seguir manteniendo.
- Una **cláusula salarial vinculada al IPC** que vincule las subidas salariales a dicho índice y un plan plurianual para recuperar la pérdida acumulada histórica de nuestro poder adquisitivo.

"La recuperación íntegra de las pagas extraordinarias recortadas desde 2010."



César González

LAS 23 HORAS LECTIVAS DEL CUERPO DE MAESTROS

Un paso necesario hacia la calidad educativa que aún exige reducir la sobrecarga docente.

La reducción de la jornada lectiva del cuerpo de maestros de Asturias de **25 a 23 horas semanales** constituye uno de los acuerdos más relevantes en los últimos años en la mejora de las condiciones laborales del profesorado de Educación Infantil y Primaria. Se trata de una **reivindicación histórica** en la que hubo movilizaciones, concentraciones y culminó con un **encierro de cuatro días** en la Consejería de Educación.

Esta reivindicación ha respondido a la necesidad de equiparar las condiciones del profesorado asturiano con las de otros territorios. Su fundamento está también en una realidad cotidiana: el trabajo del profesorado va mucho más allá de las horas que pasa en el aula.

La preparación de las clases, la evaluación del alumnado, la coordinación con otros profesionales, las tutorías y la respuesta a la diversidad son tareas esenciales para garantizar una educación de calidad. Todas ellas requieren tiempo, dedicación y unas condiciones laborales adecuadas. Por eso, reducir la carga lectiva supone reconocer el conjunto de responsabilidades que asume el profesorado y entender que la calidad educativa también depende de las condiciones en las que desarrolla su trabajo.



La medida más destacada del acuerdo es la reducción de la jornada lectiva del cuerpo de maestros de 25 a 23 horas semanales. Según lo establecido en el acuerdo, estas dos horas de reducción serán de **libre disposición** y **no implicarán permanencia en el centro**, una propuesta impulsada en exclusiva por ANPE.
Además de la mejora que supone para las condiciones laborales del profesorado, esta reducción ha permitido la creación de **486 nuevas plazas**, lo que representa un incremento aproximado del **8 %** de la plantilla de maestros.

486
nuevas plazas

8 %
incremento aproximado de la plantilla de maestros

La incorporación de nuevos profesionales supone una oportunidad para avanzar hacia una mejor organización de los recursos humanos, favorecer una atención más individualizada al alumnado y responder de manera más eficaz a las necesidades educativas de cada centro.

"Porque defender al profesorado es defender la escuela pública. Y seguir mejorando sus condiciones laborales es imprescindible para construir un sistema educativo más justo, inclusivo y de calidad."



Mayte Roca

ANPE SIEMPRE EN TU CENTRO

Compromiso a pie de aula: la presencia constante de ANPE en los centros

Estar donde realmente importan las cosas define la identidad sindical de ANPE. Durante estos últimos cuatro años, nuestra labor no se ha gestionado desde un despacho lejano, sino **directamente en las salas de profesores y durante los recreos lectivos**. Aprovechar esa pausa de recreo nos permite escuchar sin filtros la realidad del día a día de las aulas.



Las cifras de este periodo avalan este compromiso sostenido de cercanía e implicación. **ANPE ha cubierto un mapa escolar completo**, alcanzando un total de 393 centros educativos: 271 colegios de Educación Infantil y Primaria y 122 centros de Secundaria, FP y otras enseñanzas. Esta cobertura integral se traduce en una intensa evolución de visitas presenciales año a año: 672 visitas en 2023, 883 en 2024, 775 en 2025 y alcanzando un récord histórico de 917 en 2026, lo que suma un balance global de 3.247 encuentros a lo largo de este cuatrienio.

Cada visita en el recreo es un espacio de asesoramiento integral y resolución inmediata. ANPE atiende a diario dudas sobre trámites administrativos como concursos de traslados, sexenios, permisos, licencias o comisiones de servicio entre otros, informan puntualmente de las mesas de negociación y recogen las propuestas directas que el sindicato traslada a la Administración.

Estar a pie de centro convierte cada inquietud en acción sindical útil y rigurosa, demostrando que **la verdadera fuerza de ANPE reside en la cercanía y el contacto diario con cada docente**.



Guillermo Méndez

Tu voto es el motor que nos permite seguir llegando a cada centro educativo.



Más inclusión, más recursos y mejores aulas

Los avances del Pacto Asturias Educa

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la educación del siglo XXI. Pero la inclusión no se consigue solo con buenas intenciones: necesita recursos, profesionales y normas que permitan responder a las necesidades reales del alumnado. En Asturias, el Pacto Asturias Educa ha supuesto un importante avance en esa dirección, incorporando medidas que mejoran las condiciones de enseñanza y refuerzan la igualdad de oportunidades.

Uno de los logros es que, desde el curso 2026-2027, el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) computará doble en el cálculo de las ratios en Infantil y Primaria. Se trata de una reivindicación histórica que reconoce que la atención a este alumnado requiere más tiempo, más coordinación y más recursos. Además, este criterio ya estaba consolidado en Secundaria y entronca con la trayectoria de acuerdos de plantillas impulsados en Asturias desde el año 2000 para fortalecer la respuesta educativa a la diversidad.



Esta medida se complementa con la reducción progresiva de ratios hasta alcanzar los 23 alumnos por aula en los cursos previstos por el acuerdo, favoreciendo una atención más individualizada y mejores condiciones para el trabajo docente.

“una educación más inclusiva exige seguir avanzando”

300 plazas de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL)

150 plazas de cada especialidad

Plazas de PT y AL

Otro de los grandes avances es la creación de 300 plazas de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL). Son 150 plazas de cada especialidad que permitirán reforzar la atención especializada, incrementar la estabilidad de los recursos y acercar los apoyos a los centros donde más se necesitan.

Decreto de Equidad

Especial relevancia tiene también el futuro Decreto de Equidad, que incorporará por primera vez criterios objetivos para la asignación de recursos de PT y AL. Esto supondrá un paso decisivo hacia una distribución más transparente, estable y ajustada a las necesidades reales de los centros educativos asturianos.

Junto a estas medidas, el acuerdo incluye mejoras en orientación educativa, el refuerzo progresivo de la figura del profesorado de Servicios a la Comunidad y el incremento de auxiliares educadores, completando una visión integral de la inclusión.

El trabajo de ANPE Asturias

Detrás de estos avances está el trabajo constante de ANPE Asturias, que ha demostrado que la negociación útil y la defensa firme del profesorado pueden traducirse en mejoras reales para los centros educativos. Pero aún queda camino por recorrer. Nuestro compromiso es seguir impulsando más recursos para la atención a la diversidad, continuar reduciendo ratios, reforzar las plantillas de PT, AL, orientación, PSC y auxiliares educadores, mejorar las condiciones del profesorado y garantizar que cada centro cuente con los apoyos que realmente necesita. Porque una educación más inclusiva exige seguir avanzando.

ANPE Asturias seguirá trabajando, con la misma responsabilidad, compromiso y capacidad de negociación, para conseguir nuevas mejoras que beneficien al profesorado, al alumnado y a la escuela pública asturiana



Jessica G. Béjar

ANPE y la FP asturiana: avances que se notan, retos que nos mueven

Quienes enseñan en FP saben que una clase empieza antes de que llegue el alumnado. Hay prácticas que preparar, equipos que revisar y material educativo que adaptar para que nadie se quede atrás. Ese trabajo merece reconocimiento y medios. Desde hace años, ANPE ha defendido mejoras para el profesorado y para la formación de nuestros estudiantes.

Integración del profesorado técnico

Uno de los avances más importantes ha sido la **integración del profesorado técnico de formación profesional** que reunía los requisitos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. ANPE acompañó este proceso y reclamó que el cambio se reflejara en las nóminas. **La regularización de las nóminas y los atrasos** respondieron a una demanda justa: que los derechos reconocidos sobre el papel llegasen también al bolsillo de los docentes.

Equiparación salarial

También hubo que defender a quienes podían quedar atrás. ANPE no titubeó en luchar por aquellos docentes que aún no teniendo titulación universitaria desempeñan una gran labor dentro de las aulas y los talleres de FP. Prueba de ello es la reciente aprobación del **complemento de equiparación salarial** para el profesorado funcionario de carrera del cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de FP. ANPE ha defendido esta reivindicación y participado en la negociación para hacerla posible. Ahora seguiremos pendientes de que **el abono y sus efectos retroactivos** se hagan efectivos.

Desdobles

La seguridad y la calidad de la enseñanza en los talleres y aulas técnicas exigen trabajar con grupos que permitan supervisar las prácticas y atender adecuadamente a cada estudiante. Por eso, ANPE ha impulsado la **ampliación de los desdobles** y la reducción del número de alumnos necesario para aplicarlos. Recientemente se han convocado plazas para estos desdobles, aunque todavía quedan centros con necesidades sin cubrir y muchos módulos profesionales a los que debe extenderse esta medida.



Tutorías remuneradas

Pero aún queda mucho por hacer. **ANPE seguirá luchando para que las tutorías se remuneren**. Acompañar al alumnado, atender a las familias, coordinar al equipo docente y afrontar las dificultades del grupo exige tiempo, dedicación y responsabilidad. Ese trabajo debe tener un reconocimiento económico, en todas las etapas educativas.

En FP, esta reivindicación cobra especial fuerza para quienes asumen, además, la **tutoría de la formación en empresa**. A las tareas habituales se añaden los contactos con las empresas del sector, la organización de las estancias, la coordinación con sus tutores, el seguimiento del alumnado y la gestión de documentación e incidencias. Detrás de unas prácticas que funcionan hay llamadas, reuniones y muchas horas de trabajo que apenas se ven. ANPE reclama que esa responsabilidad añadida se reconozca tanto en las retribuciones como en el tiempo disponible para atenderla.

Ratios en los talleres

Seguiremos insistiendo también en **reducir las ratios de los talleres con especial peligrosidad**. Quien ha tenido que supervisar a un grupo mientras utiliza herramientas o maquinaria conoce la importancia de poder estar cerca de cada estudiante. Los grupos deben ajustarse al espacio, a los puestos de trabajo y a los riesgos de cada actividad. Avanzar en desdobles es importante, pero necesitamos seguir mejorando las condiciones para enseñar y aprender con seguridad.



Salvador Ballesteros

Equipamiento

El equipamiento merece la misma atención. No basta con ampliar la oferta de FP, hay que cuidar los talleres de los centros que la hacen posible. ANPE reclama **maquinaria actualizada, herramientas suficientes, mantenimiento preventivo y una renovación tecnológica planificada**. Nuestro alumnado necesita aprender con medios adecuados y el profesorado debe poder preparar las prácticas sin que las carencias materiales limiten su trabajo.

Lo que queda pendiente

Cada avance da sentido al esfuerzo, pero también nos recuerda lo que queda pendiente. ANPE seguirá escuchando a quienes están en los centros y llevando sus necesidades a la mesa de negociación. Continuaremos defendiendo una FP pública que cuide a sus docentes, abra oportunidades al alumnado y contribuya al futuro de Asturias.

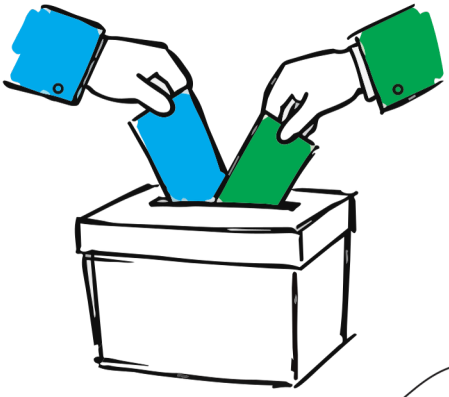
"una FP pública que cuide a sus docentes, abra oportunidades al alumnado y contribuya al futuro de Asturias"



Tu voto, *tu futuro*

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

Tu apoyo nos da



Delegados de personal

Gracias a ellos tenemos



Más representatividad



Más fuerza

Mejores acuerdos, más presión, mejores condiciones laborales...



Más servicios



Mejor asesoramiento.
Mejor información.
Más visitas a centros.



VOTA *ANPE*

www.anpe.es